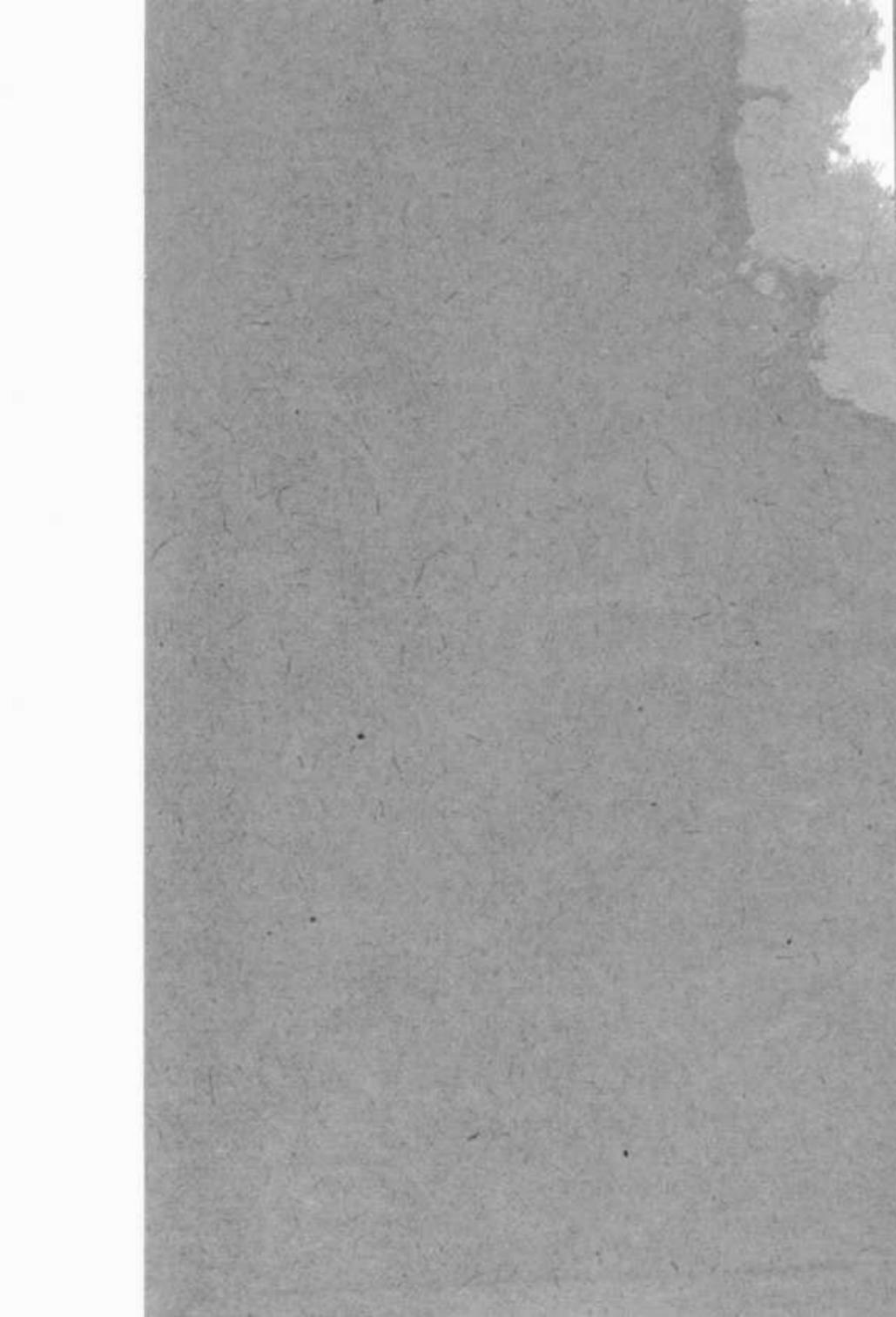


BALLE DE MENA

75.





DEL CAMPO ECHEVERRÍA

ATEDRÁTICO Y PUBLICISTA

El Muy Noble y Muy
Leal Valle de
Mena



SANTANDER

Establecimiento Tipográfico de «LA ATALAYA»

San Francisco, 25

1925

ANTONIO DEL CAMPO ECHEVERRÍA

CATEDRÁTICO Y PUBLICISTA

El Muy Noble y Muy
Leal Valle de
Mena



SANTANDEK

Establecimiento Tipográfico de «LA ATALAYA»

San Francisco, 23

1925



El Muy Noble y Muy Leal Valle de Mena

I

Los deseos de este pintoresco valle de ser anexionado a la provincia de Vizcaya, pretensión sumamente justificada, puesto que los menasenses más tienen de vascos que de burgaleses, ha hecho que los periódicos se ocupen de Mena.

Constituyendo, por consiguiente, nota de actualidad cuanto a la antigua Amania se refiere, vamos a exponer unos cuantos datos geográficos e históricos acerca del Muy Noble y Muy Leal Valle de Mena.

Confina este valle por el N. con el valle de Carranza, en la cumbre de la cordillera de

montes de la Ordunte; por el S. con Losa Mayor, en las cimas de Peñas de Lerdano, Santa Cecilia y Complacera; por el E. con el valle de Tudela, en las vertientes orientales de la Peña de Pico Horcao, en lo alto de los montes de Sopeña y San Bartolomé, y encima de la Barrera de Collao, límite de la tierra de Ayala, con quien también y con Arciniega confina en el arroyo de Collao, en lo alto del Páramo del Montecillo; y por el O. con la antigua Merindad de Montija, en lo alto del monte Cabrío y junto al arroyo de la Fragua, en las vertientes meridionales de Zalama.

El valle de Mena, tiene unos veintidós kilómetros de longitud, desde lo alto del monte Cabrío al O. hasta más abajo de Arza, pasado el río de las Herrerías al E., y unos quince de latitud, desde lo alto de la Peña de Lerdano, por el S. hasta el Portillo de Breñas, en las cimas de los montes de la Ordunte por el N.

En algunos puntos tiene el valle menos de largo y también menos de ancho, y como es de figura bastante irregular, es sumamente difícil determinar su verdadero perímetro.

Está rodeado el bello y pintoresco valle de elevados montes, figurando entre los principales el de la Ordunte, el Cabrío, la Peña de la Magdalena, las de Complacera, de Ygaña, de Angulo, y de Haro, en los cuales hay peñas de unos doscientos metros de altura; el monte de la Costera, el Heda, el Ledo, el Socueto, el de Regolva, Sopeña y otros.

El valle de Mena es de abundante y frondosa vegetación. Los montes están poblados de robles, cagigas, encinas, hayas, castaños y nogales, habiendo entre ellos no escaso número de ejemplares que alcanzan hasta 35 y 40 metros de elevación.

Las aguas son abundantes y cristalinas, no tan sólo en las faldas de sus elevadas montañas, sino también en el llano. Estos manantiales dan origen a gran número de rios y riachuelos.

El principal rio es el Nervión, llamado también de Cadagua, por tener su nacimiento en un copioso manantial que brota cerca del pueblo de este nombre.

Las fuentes del Nervión son tan abundantes que a la distancia de un tiro de fusil de

su origen, las aguas del famoso río hacen que muelan varios molinos harineros.

Después del Cadagua los ríos más importantes son el de la Ordunte, que nace al pie de los montes del mismo nombre; el de la Hijuela, que desciende del monte Cabrío; el de Angulo, que brota en la peña de este nombre, y el de las Herrerías, formado de dos arroyos que se juntan por bajo de la Gorguera.

El Valle de Mena ofrece la particularidad de no recibir aguas de ninguno de los territorios que le circundan, mientras que las corrientes que nacen dentro de él riegan y fertilizan la mayor parte de la provincia de Vizcaya.

Dista Mena unos veinte kilómetros de Laredo, veinticinco de Bilbao, quince de Medina de Pomar, y diez de Espinosa de los Monteros.

Algunos han dividido a este Valle, en Valle de Mena propiamente dicho, Valle de la Ordunte, Valle de Ayega y Valle de Angulo; pero, según Miñano, la división más natural es la de dividirlo en dos partidos llamados el de Arriba y el de Abajo, compuestos de 22 y de 30 lugares respectivamente.

II

La fundación de Amania, nombre que primitivamente hubo de ostentar Mena, se remonta a época que se pierde en la noche de los tiempos.

Los menasenses pretenden que jamás pueblo invasor alguno les obligó a abandonar su país, y que debido a esto subsiste en el Valle de Mena la sangre celtíbera, cántabra y antigua española transmitida de generación en generación hasta nuestros días.

Pretenden también haber conservado el precioso depósito de la ley natural, que dicen haber sido introducida en el Valle por los hijos de Jafet, el tercer hijo del patriarca Noé.

El Valle de Mena perteneció antiguamente al ducado de Cantabria, y el duque Pedro, padre de Alfonso I el Católico, residió largas temporadas en el pintoresco y frondoso Valle.

Posteriormente hubo de pertenecer Mena a las Encartaciones de Vizcaya, como testi-

monian varios privilegios que se conservan en el archivo de Valmaseda.

Después, hasta el primer tercio del siglo XIX, el Valle de Mena hubo de formar parte del territorio llamado Bastón de Laredo, y por último fué incorporado a la provincia de Burgos.

Los menasenses fueron siempre sumamente celosos de su noble origen y de la limpieza de sangre.

En otros tiempos no fué admitido por vecino del Valle de Mena nadie que en debida forma no acreditase que era noble o hidalgo.

En los diferentes lugares de Mena se levantaron numerosos castillos y casas fuertes, en donde nobilísimos señores dieron pruebas de su amor a la independencia y de su valor para sostener y defender las prerrogativas de su ilustre linaje.

Como unos linajes se consideransen superiores a otros, en la Edad Media se registraron en el Valle de Mena las tristemente célebres luchas de bandería.

Por largo tiempo tuvieron el mando de Mena cuatro ilustres linajes: el de los Giles,

el de los Velascos, el de los Vallejos y el de los Negretes.

Los que más porfiadamente lucharon fueron los Giles y los Negretes, constituyendo bandos que estuvieron en constante guerra, hasta que afianzado el poder de los monarcas, pudieron ser sometidos los revoltosos y se logró destruir sus torres, castillos y casas fuertes.

El Valle de Mena, pues, fué la cuna de los bandos de Giles y Negretes que se extendieron por toda la provincia de Santander y por la parte occidental de Vizcaya.

III

Como ya queda indicado el Valle de Mena hubo de pertenecer antiguamente al Señorío de Vizcaya.

En los siglos XII, XIII y XIV, al conceder los señores de Vizcaya diversos privilegios a Valmaseda hacen mención de la restricción de los citados privilegios a Castro Urdiales y a Villasana de Mena.

El Valle de Mena llegó a ser tan importante, merced sin duda a las torres y casas

solariegas que en él se levantaron, que el famoso historiador Argaiz dice que antiguamente hubo en Vizcaya dos obispados, y que uno de los prelados tuvo su palacio en Mena.

Después de emprender don Pelayo la Reconquista, el Valle de Mena se separó del ducado de Cantabria y constituyó un Señorío independiente.

El Rey don Alfonso el Batallador, en premio a los auxilios que le había prestado el Señor de Vizcaya concedió a éste en 1.118 el Señorío de Mena, al cual otorgó el fuero de Logroño, por el que ya se gobernaban las Encartaciones de Vizcaya.

Por el fuero de Logroño se rigió el Valle de Mena desde el año 1119 hasta el de 1421, es decir hasta algunos años después de la separación del Señorío de Vizcaya.

En la décimocuarta centuria, el Valle de Mena, con las villas de Castro Urdiales y Valmaseda, constituyó una hermandad, y reunidos redactaron unas ordenanzas que elevaron a la aprobación de S. M. el Rey D. Juan I.

En los últimos años del siglo XIV el Valle

de Mena hubo de separarse del Señorío de Vizcaya. La separación ha sido atribuida por algunos al deseo de evitar los gastos que ocasionaban sus representantes concurriendo a las juntas que se celebraban so el árbol de Guernica.

Dicen otros, y dado el amor a la independencia de que siempre los menasenses dieron muestras es más creible y verosimil, que la verdadera causa de separarse el Valle de Mena de Vizcaya fué la de libertarse de las consecuencias de la venta que se cree hizo de aquella tierra el Rey D. Enrique III el Doliente o el Enfermo a su camarero don Juan de Velasco.

En aquella ocasión el Valle de Mena decidió agregarse a la corona de Castilla, conservando así su independencia.

Después hubo de formar parte Mena de las antiguas Montañas de Burgos, y cuando Carlos IV dispuso el 22 de Enero de 1801 la creación de la provincia de Santander, que fué desmembrada de la de Burgos, el Valle de Mena hubo de formar parte del territorio de la nueva provincia.

Cuando en 1844 se hizo una nueva divi-

sión territorial de las provincias, el Valle de Mena fué agregado a la de Burgos, a pesar del sinnúmero de protestas que formularon los menasenses.

IV

Para dar por terminado este breve estudio, tan sólo nos resta hacer algunas ligeras consideraciones acerca de los manifiestos deseos del Ayuntamiento de Mena de ser anexionado a la provincia de Vizcaya.

Estos deseos, en estado latente por espacio de largos años, se exteriorizaron a raíz de la promulgación del Estatuto municipal. Entonces el Ayuntamiento de Mena, previo acuerdo del pleno, reforzado con la autorización de todos los menasenses, hubo de elevar al Gobierno una respetuosa y razonada exposición pidiendo su anexión a Vizcaya.

El acuerdo fué tomado en sesión celebrada el día 29 de Agosto de 1924, y recientemente, según parece, han sido denegadas las pretensiones del Ayuntamiento de Mena.

El fundamento legal de esta resolución

ha sido el de no poder ser anexionado a una provincia aforada un pueblo de otra de régimen común.

Pero como quiera que la provincia de Burgos tiene solicitado un concierto económico, en las mismas condiciones del que disfrutaban las Provincias Vascongadas, resulta que el argumento legal en que se ha fundado la resolución, con ser muy poderoso, ha hecho que la cuestión planteada por el Ayuntamiento de Mena tome un nuevo y muy distinto aspecto.

Desde las columnas del importante diario madrileño *El Sol* un distinguido escritor se ha ocupado recientemente de la cuestión a que han dado lugar las pretensiones del Valle de Mena, y muy concisamente ha citado algunos datos étnicos, históricos y jurídicos en apoyo de la reintegración de Mena a Vizcaya. (1)

«La característica principal,—se ha dicho en el artículo a que nos referimos—que domina en todo el valle es vasca, como continuación de Vasconia es su topografía y su

(1) E. Díaz Molina—*El Valle de Mena aspira a reintegrarse a Vizcaya*—«El Sol», 28 agosto 1925.

floresta. Con la capital de Vizcaya tiene toda su vida comercial, porque la distancia y las malas comunicaciones que tiene con Burgos —más de cien kilómetros—le impiden toda relación con la capital de la provincia».

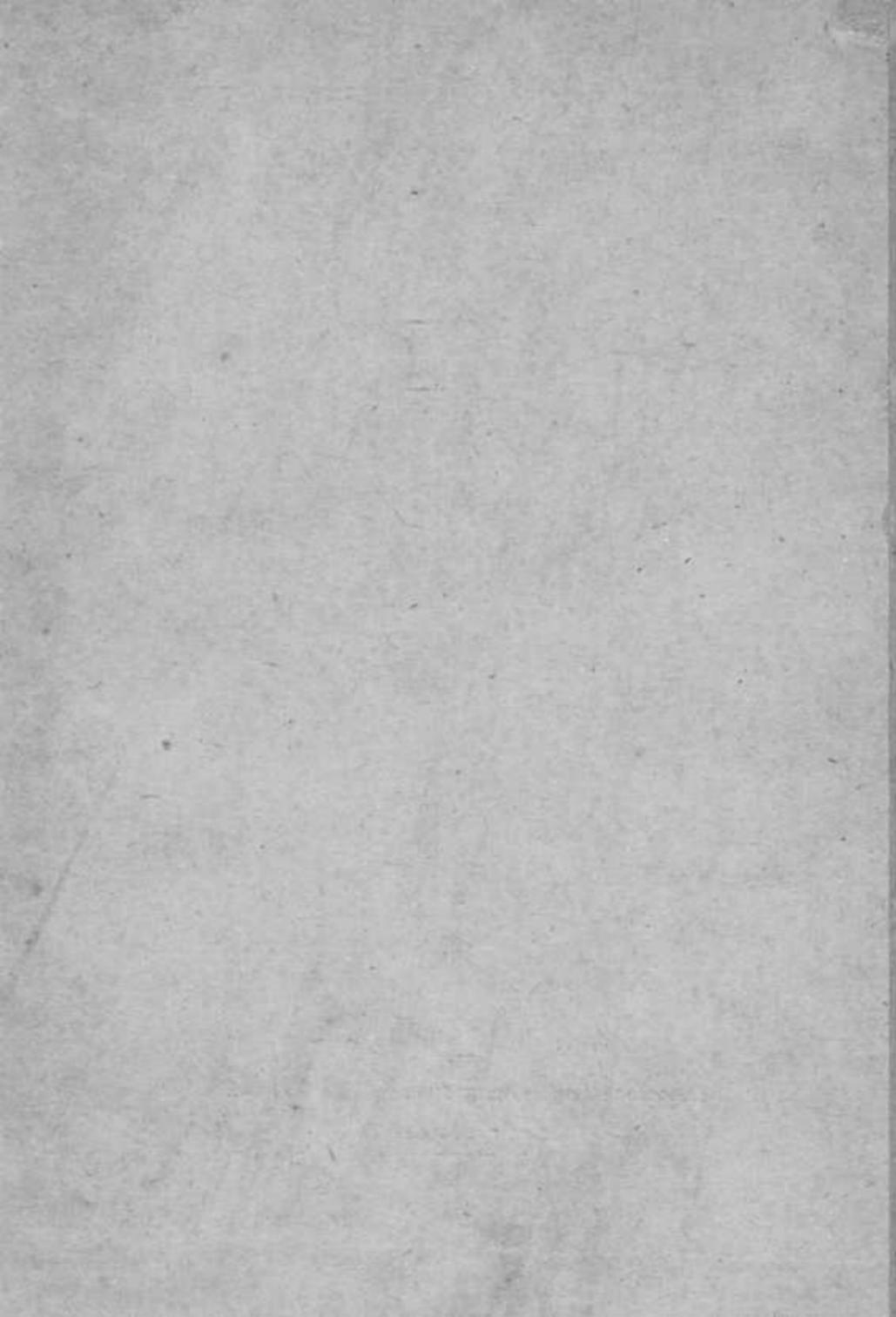
«Racialmente considerado, Mena sigue siendo país vasco. Vascas son sus costumbres, sus romerías, sus fiestas, sus edificios guardan aún el sello arquitectónico vizcaíno. Todo en ellos en sí es una confirmación de lo que fueron, y son.»

En el orden judicial, puesto que los datos geográficos e históricos ya quedan citados, el Valle de Mena pertenece al partido de Villarcayo (Burgos), forma parte del de Valmaseda (Vizcaya), y «a éste concurre actualmente, para la tramitación de sus asuntos judiciales, como asimismo las causas criminales son juzgadas en la Audiencia provincial de Bilbao.»

Y por si esto no fuera suficiente resulta también que el Valle de Mena pertenece al partido judicial de Valmaseda en todo cuanto se relaciona con el pago de Derechos Reales, Registro de la Propiedad, distrito Nota-

rial, y Subdelegaciones de Medina y de Farmacia.

Es decir que el Valle de Mena pertenece tan sólo en el orden administrativo a la provincia de Burgos, y habiendo solicitado esta provincia un concierto económico idéntico al de las Provincias Vascongadas, es indudable y muy lógico que en cuanto se acceda a lo solicitado por Burgos, cesará el pretexto de que no puede ser anexionado a una provincia aforada un pueblo de otra de régimen común y en el orden administrativo, único que le falta, el Valle de Mena podrá ser incorporado a Vizcaya en virtud de una disposición especial.





MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número .

595

Precio de la obra

Estante .

99

Precio de adquisición

Tabla . .

4

Valoración actual

Número de tomos.

5

575.